COMUNICACIÓN OFICIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1150.192.2

Yopal, 28 de diciembre de 2022

Doctor
MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Hacienda municipal
Municipio de Yopal

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONÓMICOS.

REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO No 1001.84.2835.2022 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADQUISICION DE FILTROS LUBRICANTES, LLANTAS Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA QUE LABORA POR ADMINISTRACION DIRECTA EN LA REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL"

Cordial saludo, Doctor Moreno.

La LUIS HERNESTO DIÁZ LEON identificado con NIT 79.778.912-9, en su calidad de contratista, suscribió con el municipio de Yopal, el contrato de suministro **No 1001.84.2835.2022 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA ADQUISICION DE FILTROS LUBRICANTES, LLANTAS Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA QUE LABORA POR ADMINISTRACION DIRECTA EN LA REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

Que, al contrato de la referencia, se le tramitó un acta de pago final mediante acta de liquidación de fecha 28 de diciembre de 2022, actualmente la documentación ya se encuentra revisada y actualizada por parte del contratista para iniciar el trámite de pago del valor a pagar a favor de LUIS HERNESTO DÍAZ LEÓN, requerida en el procedimiento de cuentas por pagar dentro del proceso gestión financiera que exige la secretaria de Hacienda Municipal.

Que, LUIS HERNESTO DIÁZ LEON identificado con NIT 79.778.912-9, presentó la documentación requerida para realizar la cesión de derechos económicos en favor de TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS SAS, identificado con el NIT 900.485.404-8, representada legalmente por LUIS HERNESTO LEON DIAZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.778.912-9 expedida en Bogotá D.C.

Que de acuerdo a la circular No. 024 del 14 de agosto de 2020 emitida por el doctor Mauricio Moreno Pérez, en calidad de secretario de despacho de la Secretaria de Hacienda Municipal,

corresponde al ordenador del gasto de la Unidad o Subunidad Ejecutora según corresponde o componente, una vez estudiados las razones expuestas para la cesión, determinará la conveniencia para la entidad y procederá a autorizar o rechazar la cesión.

Que, teniendo en cuenta que la ley permite que en un contrato estatal se pueden ceder los derechos económicos del contratista, total o parcialmente. La cesión de derechos económicos de un contrato estatal está permitida y produce efectos cuando: (i) hay un acuerdo entre el cedente (acreedor del derecho de crédito) y cesionario, y (ii) es aceptada por la Entidad Estatal. Que en el contrato de cesión de derechos económicos está expresando el valor a ceder por parte de la LUIS HERNESTO DIÁZ LEON identificado con NIT 79.778.912-9.

Por lo anterior, como supervisor designado por el municipio de Yopal, una vez estudiados la documentación adjunta y las razones expuestas para la cesión de derechos económicos, considero que no existen inconvenientes para autorizar dicha cesión, en forma que se realice el pago de liquidación y cierre financiero del precitado contrato.

Por lo tanto, se acepta el contrato de cesión de derechos económicos y se procede a dar trámite a la solicitud para su revisión y aprobación final.

Atentamente,

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura
Supervisor Designado.
Municipio de Yopal

Elaboró: Johnny Esteban Patiño Peña
Cargo: Profesional Contratado – SIMY

LLANO CAR
CON ENERGIA POR TODO EL LLANO
SERVICENTRO
LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, BATERIAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

NIT: 79.778.912-9
Reg. Común

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
YOPAL CASANARE

CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

Yo, **LUIS HERNESTO DIAZ LEON,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 79.778.912 expedida en Bogotá, manifiesto por medio del presente documento que he cedido los derechos económicos que poseo sobre el contrato de suministro con la entidad MUNICIPIO DE YOPAL. Contrato Nº 1001.84.2835-2022, cuyo objeto es REALIZAR LA ADQUISICION DE FILTROS LUBRICANTES, LLANTAS Y REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA QUE LABORA POR ADMINISTRACION DIRECTA EN LA REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL. Por el valor que me adeudan del contrato antes mencionado, a la empresa TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS SAS, "TRANSCANAGAUROS SAS" Nit: 900.485.404-8, representada legalmente por LUIS HERNESTO DIAZ LEON, siendo la empresa de ahora en adelante la única propietaria de dichos recursos.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2.022.

Atentamente,

LUIS HERNESTO DIAZ LEON
SERVICENTO LLANOCAR Nº 2
C.C. Nº 79.778.912

LUIS HERNESTO DIAZ LEON
R/L TRANSCANAGUAROS SAS
NIT.900.485.404-8

Adjunto:
Certificación bancaria
Rut.

NOTARIA UNICA DE AGUAZUL

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Única de Aguazul-Casanare, Compareció:

DIAZ LEON LUIS HERNESTO

Identificado con C.C. 79778912



Y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que allí aparece son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.

Aguazul, 2022-12-29 09:06:31



229b0d514ff

FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a
www.notariaenlinea.com
Documento: fpo53

OMAIRA PEREZ PATIÑO
NOTARIA (E) UNICA AGUAZUL CASANARE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14857586281

(415)7707212489984(8020) 000001485758628 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 5 4 0 4	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TRANSCANAGUAROS S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
TV 12 21 14

42. Correo electrónico transcanaguarosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 8 3 6 5 3	3 1 0 7 6 4 6 8 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 1 1 2 2 1	0 9 1 0	2 0 2 2 0 4 0 1	4 9 2 3	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 31 / 15 : 58: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S
SIGLA: TRANSCANAGUAROS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900485404-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : AGUAZUL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 117841
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 05 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 07 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,245,480,210.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : TV 12 21 14
BARRIO : SEVILLA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85010 - AGUAZUL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6383653
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3107646857
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3204291100
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transcanaguarosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TRANSVERSAL 12 N 21-14
MUNICIPIO : 85010 - AGUAZUL
BARRIO : SEVILLA
TELÉFONO 1 : 6383653
TELÉFONO 2 : 3107646857
TELÉFONO 3 : 3204291100
CORREO ELECTRÓNICO : transcanaguarosas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : transcanaguarosas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : B0910 - ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCION DE PETROLEO Y DE GAS NATURAL
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26680 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTES ENCOMIENDAS Y SERVICIOS CANAGUAROS

S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2015, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE CERINZA A AGUAZUL

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) TRANSPORTES ENCOMIENDAS Y SERVICIOS CANAGUAROS S.A.S
Actual.) TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TRANSPORTES ENCOMIENDAS Y SERVICIOS CANAGUAROS S.A.S POR TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20150910	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL	RM09-26679	20151005
AC-7	20150910	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL	RM09-26681	20151005
AC-6	20140502	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL	RM09-26682	20151005
AC-17	20190725	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL	RM09-35653	20190730
CE-SIN NUM	20190725	EL CONTADOR PUBLICO DE LA SOCIEDAD	AGUAZUL	RM09-35654	20190730

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 37139 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2020 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 15 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN DUITAMA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 29449 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2017 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 76 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA EMPRESA TRANSPORTES CANGUAROS S.A.S ES EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y CARGA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS; EN DESARROLLO DEL CUAL Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIJAN LA MATERIA, PODRÁ REALIZAR EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, EL TRANSPORTE DE CRUDO, EL TRANSPORTE DE CARGA SECA, AL TRANSPORTE DE CARGA MASIVA, EL TRANSPORTE DE PAQUETEO Y ENCOMIENDAS, EL TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS SOBREDIMENSIONALES, EXTRA LARGAS Y EXTRA ALTAS, Y EL TRANSPORTE DE PERSONAL BAJO LAS MODALIDADES DE COLECTIVO, INTERMUNICIPAL, INDIVIDUAL, MIXTO Y ESPECIAL. DE IGUAL MANERA, PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES E INDUMOSA DE LA GANA DE TRANSPORTE TALES COMO: COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA Y EQUIPO. COMBUSTIBLES, PARTES MECÁNICAS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS , OBRAS COMPLEMENTARIAS, ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE, MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MAQUINARIA AMARILLA. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONSULTORÍAS, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LAS MISMAS. SUMINISTRO DE

S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2015, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE CERINZA A AGUAZUL

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) TRANSPORTES ENCOMIENDAS Y SERVICIOS CANAGUAROS S.A.S
Actual.) TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TRANSPORTES ENCOMIENDAS Y SERVICIOS CANAGUAROS S.A.S POR TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20150910	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL	RM09-26679	20151005
AC-7	20150910	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL	RM09-26681	20151005
AC-6	20140502	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL	RM09-26682	20151005
AC-17	20190725	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL	RM09-35653	20190730
CE-SIN NUM	20190725	EL CONTADOR PUBLICO DE LA SOCIEDAD	AGUAZUL	RM09-35654	20190730

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 37139 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2020 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 15 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN DUITAMA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 29449 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2017 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 76 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA EMPRESA TRANSPORTES CANGUAROS S.A.S ES EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y CARGA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS; EN DESARROLLO DEL CUAL Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIJAN LA MATERIA, PODRÁ REALIZAR EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, EL TRANSPORTE DE CRUDO, EL TRANSPORTE DE CARGA SECA, AL TRANSPORTE DE CARGA MASIVA, EL TRANSPORTE DE PAQUETEO Y ENCOMIENDAS, EL TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS SOBREDIMENSIONALES, EXTRA LARGAS Y EXTRA ALTAS, Y EL TRANSPORTE DE PERSONAL BAJO LAS MODALIDADES DE COLECTIVO, INTERMUNICIPAL, INDIVIDUAL, MIXTO Y ESPECIAL. DE IGUAL MANERA, PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES E INDUMOSA DE LA GANA DE TRANSPORTE TALES COMO: COMERCIO DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA Y EQUIPO. COMBUSTIBLES, PARTES MECÁNICAS, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS , OBRAS COMPLEMENTARIAS, ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE, MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MAQUINARIA AMARILLA. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONSULTORÍAS, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA LAS MISMAS. SUMINISTRO DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN B7HNEfZQzX

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $436,452,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1650 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación B7HNEfZQzX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/12/2022 - 16:33:18
Recibo No. S000688875, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CG72F7ZTjn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LUIS HERNESTO DIAZ LEON
Identificación : CC. - 79778912
Nit : 79778912-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 25962
Fecha de matrícula: 18 de septiembre de 2000
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 40 04 16 - 7 de agosto
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : llanocar1@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6383653
Teléfono comercial 2 : 3107646857
Teléfono comercial 3 : 3174427858

Dirección para notificación judicial : CALLE 40 04 16 - 7 de agosto
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : llanocar1@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6383653
Teléfono notificación 2 : 3107646857
Teléfono notificación 3 : 3174427858

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4530
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: G4520 C3312

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores; comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores; mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores; mantenimiento y reparacion especializado de maquinaria y equipo.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $357.687.573,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/12/2022 - 16:33:18
Recibo No. S000688875, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CG72F7ZTjn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo no corriente: $612.666.000,00
Activo total: $970.353.573,00
Pasivo corriente: $100.497.922,00
Pasivo no corriente: $15.000.000,00
Pasivo total: $115.497.922,00
Patrimonio neto: $854.855.651,00
Pasivo más patrimonio: $970.353.573,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $426.332.860,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $298.433.002,00
Gastos operacionales: $22.589.230,00
Otros gastos: $36.741.600,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $105.310.628,00
Resultado del periodo: $61.712.125,20

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICENTRO LLANOCAR
Matrícula No.: 28353
Fecha de Matrícula: 28 de marzo de 2001
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 12 21 14 - Sevilla
Municipio: Aguazul, Casanare
** Embargo o medida cautelar: Por Oficio No. 372 del 06 de agosto de 2018 del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2018, con el No. 4351 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Nombre: SERVICENTRO LLANO CAR # 2
Matrícula No.: 68988
Fecha de Matrícula: 30 de julio de 2008
Último año renovado: 2022

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/12/2022 - 16:33:18
Recibo No. S000688875, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CG72F7ZTjn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 40 NO 4 - 232 - Siete De Agosto
Municipio: Yopal, Casanare
** Embargo o medida cautelar: Por Oficio No. 373 del 06 de agosto de 2018 del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2018, con el No. 4350 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $426,332,860
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4530.

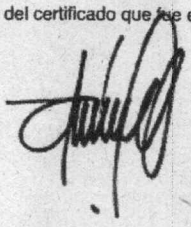
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.778.912**

DIAZ LEON

APELLIDOS

LUIS HERNESTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1974**

CERINZA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-SEP-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4604000-00271371-M-0079778912-20101216 **00252**53484A 1 35726207

Certificado
Bancario

Martes, 21 de diciembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CA identificado(a) con NIT 900485404, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	01163787394	2016/08/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO